

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

805

03 JUN 2014

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 30 urinarios ecológicos.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 17971, de fecha 22 de Abril del 2014, emanada de la Dirección De **Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 625, de fecha 30 de Abril del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-460-LE14

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 30 urinarios ecológicos, a **IMPORTADORA AQUASIN LTDA.** Por un monto de \$7.004.670.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.29.04.001.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICOM/DAR/ADO/epc/mlf.-